

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° OTR000012

Las condes,01 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado de Julio 2025 de Jefa Departamento de Programas Sociales; Decretos Secc. 1ra. Nro.953-2175/P-2025 que Ratifican Contratos de Honorarios del 26.03.2025 y 18.06.2025; Decreto Secc. 1ra. Nro.840/2025 que Aprueba Convenio del 03.01.2025; correspondiente a Honorarios Mes de JULIO/2025 del Programa Familias; las Boletas que se adjuntan.

Fra
Ofpá /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	342	01/08/2025	DAVID ARTURO MARTINEZ LEVICAN	1140501016	1.283.200	1.058.640
OTP	32	01/08/2025	FERNANDA MASCKO CAAMANÓ	1140501016	1.283.200	1.097.136
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			410.624
TOTAL					2.566.400	2.566.400

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

 JEFE DEPTO. FINANZAS

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 SECRETARIO MUNICIPAL

 DIRECTOR DE CONTROL

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 1110314 \$ 2.566.400

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 AGO 2025
EG: 11 CH: 8795372
374